

CRISIS DEL TRANSPORTE PÚBLICO POR EL ALZA DE LOS COMBUSTIBLES EN GUATEMALA



Durante julio de 2026, distintas organizaciones de transportistas anunciaron manifestaciones e incluso la suspensión temporal de servicios y movilizaciones como medida de presión para exigir soluciones al Gobierno.

Aunque algunas protestas fueron suspendidas a la espera de los anuncios del Ejecutivo, el conflicto dejó en evidencia un problema estructural: el transporte público depende casi exclusivamente del diésel.

El presidente Bernardo Arévalo anunció tres medidas para mitigar el impacto del aumento en los precios de los combustibles: restablecer subsidios para el diésel y la gasolina regular, mantenerlos hasta finales del año y crear una mesa técnica para evaluar nuevas acciones si la crisis internacional persiste.

Las medidas responden al incremento en los precios internacionales de los combustibles, que, según el mandatario, deriva de la crisis en el estrecho de Ormuz y no tiene una fecha para su conclusión.

Las amenazas de suspensión del transporte y las manifestaciones constituyen un mecanismo recurrente utilizado por las organizaciones del sector para presionar al Gobierno.

Si bien las protestas forman parte del derecho constitucional de manifestación, la paralización del transporte público afecta directamente a los ciudadanos que dependen diariamente de este servicio.

La suspensión de servicios y las manifestaciones son únicamente la expresión visible de problemas acumulados durante años de falta de planificación, inversión y modernización. El reto consiste en transformar el transporte público en un servicio eficiente, accesible y resiliente, capaz de soportar las fluctuaciones internacionales de los combustibles sin afectar de manera desproporcionada a millones de usuarios que dependen diariamente de este servicio.

El Ejecutivo enviará al Congreso una iniciativa de ley para restablecer el subsidio al diésel y a la gasolina regular. De aprobarse la propuesta, el apoyo sería de:

- Q12 por galón para el diésel.
- Q3 por galón para la gasolina regular.

Se busca qué, el subsidio permanezca vigente durante el resto de 2026, aunque su entrada en vigor dependerá de que la iniciativa sea aprobada por el Congreso de la República.

Según el ministro de Finanzas Públicas, la medida requerirá un espacio presupuestario de Q 3 mil 480 millones, recursos que provendrán de una reorganización del presupuesto vigente.

